



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

A.S:	225
PROCESO:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
EJECUTANTE:	LAURA TABORDA SOTO
MENOR:	JERÓNIMO RESTREPO TABORDA
EJECUTADO:	PEDRO PABLO RESTREPO BEDOYA
RADICADO:	05861-40-89-001-2022-00135-00
ASUNTO:	INCORPORA RESPUESTA

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por TRANSUNIÓN, mediante la cual se aporta la información solicitada mediante OFICIOJPMV22-611.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N° 91

Venecia (Ant.) 15 de diciembre de 2022.

Yeison F. Arango Yepes
Secretario